

CISMA A LA ESPAÑOLA

Jaime Richart - ARGENPRESS.info - 21-04-2010

Después de 32 años de **democracia nominal** salen a relucir descaradamente en la Justicia española los **brotos del franquismo adormecido que nunca ha dejado de existir**. El cisma en la Justicia está sobre la mesa.

Está visto y comprobado que **la justicia española está infectada de la debilidad y nostalgia de demasiados magistrados franquistas**. Los mismos que dominan a la curia son del mismo paño que los que dominan la conferencia episcopal. **Hasta que unos y otros no desaparezcan de la escena u otra fuerza superior les barra, este país seguirá con un pie en la democracia y otro en el pestilente nacional-catolicismo.**

Ahora el CGPJ tacha de intolerables las críticas al Tribunal Supremo. Considera que desacreditan el Estado de Derecho. **Se necesita desfachatez: la desfachatez de los fascistas...** ¿Acaso hemos de deducir de esas palabra del CGPJ que la crítica es incompatible con el Estado de Derecho? ¿tan frágil es, tan poca solvencia y consistencia atribuye el CGPJ al Estado de Derecho para afirmar que las críticas lo desacreditan? ¿los actos públicos de sindicatos, fiscales, profesores, intelectuales y artistas para expresar su repudio a TS considera el CGPJ que son críticas que atentan contra el Estado de Derecho, y no actos explosivos de indignación generalizada?

Jueces como Varela y Saavedra, y obispos como Rouco son los que desacreditan el Estado de Derecho y no quienes protestan contra los desafueros y provocaciones de estos. Para el PP y la conferencia episcopal son algaradas las manifestaciones de la gente razonable. ¿Acaso no lo son las suyas contra el aborto o el Estatut?

La derecha española y el CGPJ **que es de la familia de ella sólo** consideran Estado de Derecho lo que es manejado por ambos a su antojo, y se escudan en el Estado de Derecho para responder a quienes rechazamos providencias que lo atacan. Pues:

¿es propio de un Estado de Derecho sentar en el banquillo a un juez por cumplir la ley de Memoria Histórica satisfaciendo las demandas de las víctimas del franquismo, mientras esos mismos evitaron procesar a los directivos del Banco Santander, por ejemplo?

¿No es sedición pura la rebelión contra la ley protectora del Cabanyal de los dirigentes valencianos que lo están derribando, y sin embargo esos mismos no proceden penalmente contra ellos?

¿son estas conductas institucionales, y tantas otras que muestran una ostensible hostilidad entre mentes autoritarias y otras democráticas, propias de un Estado de Derecho?

¿no serán más propias de un Estado débilmente democrático en plena involución?

El auto del juez Varela (el juez instructor) es en sí mismo un golpe de Estado, contra el Estado de Derecho. Como dice el ex fiscal anticorrupción Jiménez Villarejo: "**La magistratura fue cómplice de la dictadura hasta el último día, sumisa al régimen**" Y además, "al anular las escuchas del caso Gürtel **los magistrados se han puesto en manos de los corruptos**". Y el rector de la Complutense: "Parece mentira que tengamos que volver a manifestarnos, como en la clandestinidad, para luchar por las cosas obvias"

A este paso no será difícil que se sienta en el banquillo al juez Bermúdez por haber absuelto a los cinco directivos del diario "Egunkaria".

Lo que cada día está más claro es que en la magistratura española hay un cisma clamoroso entre los que no han abandonado el espíritu franquista autoritario y los que hace mucho dieron el puntapié al pasado antidemocrático y falangista que ahora reverdece.